

Narratividad y aspectualidad

Eduardo G. Bibiloni

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Resumen:

Intentamos mostrar en este trabajo que la noción de narratividad, tal como fue formulada en los años sesenta en la teoría de Greimas, puede ser reelaborada con ventaja en términos de aspectualidad. Para desarrollar esta idea nos basamos en las cuatro clases aspectuales propuestas originariamente por Zeno Vendler: *estados*, *actividades*, *realizaciones* y *logros*. Prestamos especial atención, dentro de estas clases, al subconjunto formado por *realizaciones* y *logros*, a las que en conjunto se suele denominar *eventos*, en un sentido restringido, o *transiciones*, según la denominación propuesta por Pustejovsky.

La idea central del trabajo es que los rasgos relevantes de los *eventos* o *transiciones* contribuyen a determinar el carácter narrativo de los textos. Al formular la pregunta acerca de si la narratividad puede también estar constituida por *actividades*, se hace posible refinar la hipótesis inicial y postular que el rasgo aspectual pertinente de los textos narrativos no debe ser entendido en el sentido de mera terminación o fin de un estado, sino, mejor, en el sentido de fin de un estado y comienzo de uno nuevo. Intentamos mostrar, para concluir, que la noción de aspectualidad de los textos narrativos tiene conexiones muy estrechas con el estudio de su estructura temporal.

1. Preliminares

Trataremos en lo que sigue de vincular las dos nociones cuya denominación tradicional se enuncian en el título del trabajo.

Para la de narratividad nos apoyaremos en el concepto tal como

fue introducido por Greimas a partir de sus trabajos de la década del 60, y especialmente en sus desarrollos posteriores.

En cuanto a la noción de aspectualidad, partiremos de su caracterización tradicional en la gramática de las lenguas clásicas y española y procuraremos enriquecerla con los aportes introducidos a partir de la obra de Vendler, en lo que se ha dado en llamar teoría de la *Aktionsart*.

La concepción de Greimas, como la de casi toda la generación de autores nucleados en la revista *Communications*, tiene, como se sabe, una inocultable procedencia lingüística. Sin embargo, el objeto último de su interés parece haber estado en aquellas propiedades más o menos abstractas que caracterizan a los textos como globalidades, y, en consecuencia, su reflexión —y también en ello coincide con sus compañeros de escuela— ha tendido fundamentalmente al campo de lo literario y de la cultura.

La noción de aspecto, por su parte, puede parecerles a muchos, aún hoy, una cuestión restringida al campo de la descripción gramatical, y más en particular al de la morfología verbal.

Vincular ambas, por tanto, no puede dejar de tener un cierto sentido provocativo: el de llamar la atención, precisamente, sobre los principios y criterios que permiten el acercamiento de una y otra, y más, sobre la conveniencia de hacerlo.

Someternos a esta tensión esconde, como se puede adivinar, una asunción básica que, de todos modos, corresponde dejar explícita desde el comienzo. Es la siguiente: entre las microestructuras gramaticales (morfológicas y sintácticas) y la globalidad de los textos es posible postular la existencia de un conjunto (presumiblemente sistemático) de correlaciones, tengan ellas la forma que sea, la de reglas de proyección desde aquellas a éstas, la de condiciones de interface, o cualquier otra, en una u otra dirección. El modo abierto de caracterizar la forma de las correlaciones entre texto global y estructuras gramaticales (modo que elegido *ex profeso* y que parece el único posible en el estado actual de la cuestión) se compensa con una convicción muy firme: sin duda tales correlaciones no serán funciones isomórficas. Dicho en términos más intuitivos: la relación no puede ser directa, ni podrá adoptar estilos del tipo “cada vez que x , entonces y ”, donde x e y son un fenómeno cualquiera de cada uno de los dos planos en cuestión. Dicho aun más

intuitivamente, la relación tendrá que mostrarse como una relación compleja, en el sentido de que deberá ser necesario introducir criterios diversos y modos variados de interacción. Y será consistente con ello, también la conclusión eventual de que una propiedad global como la de la narratividad no se agota en la propiedad morfosintáctica de la aspectualidad, y requiere la introducción de nuevos criterios y nuevas formas de interacción.

Dado que todo ello constituye un programa muy vasto, vale decir que aquí sólo propondremos las ideas básicas, con el siguiente desarrollo.

En una primera parte, recordaremos brevemente la idea de narratividad tal como quedó formulada en la escuela de Greimas.

En un segundo apartado trataremos de resumir las características básicas y más o menos generalmente aceptadas de la aspectualidad externa e interna en el plano gramatical.

En un tercer momento, buscaremos mostrar que la primera puede reformularse en términos de la segunda, ganando en claridad y en operatividad para el análisis de los textos.

En la medida de lo posible nos apoyaremos en la consideración de algunos ejemplos con la intención de hacer más clara la presentación. De los mismos surgirán, como es de prever, nuevas cuestiones y la necesidad de abrirse a nuevos criterios.

2. La narratividad

Según una de sus formulaciones, para Greimas

la narratividad considerada como la irrupción de lo discontinuo en la permanencia discursiva de una vida, una historia, un individuo, una cultura, desarticula aquella en estados discretos entre los cuales inserta transformaciones: esto permite describirla, en un primer momento, como formada por enunciados de hacer que afectan a enunciados de estado, siendo estos últimos los garantes de la existencia semiótica de los sujetos en junción con los objetos investidos de valores (cita de J. Courtès, 1980:70).

La interpretación de esta breve cita involucra una serie de supuestos que intentaremos desplegar, resumidamente, en lo que sigue.

En primer lugar puede sorprender el término mismo de “narratividad”, que sugiere la idea de una propiedad abstracta de carácter esencial o definitorio. Y, efectivamente, en este marco parece adecuado interpretarla así. En la entrada respectiva del primer tomo de su diccionario, luego de un rápido repaso de los antecedentes (Propp, Dumézil, Lévi-Strauss), se advierte que la narratividad “ha ido apareciendo, progresivamente, como auténtico principio de la organización de todo discurso narrativo”. Por debajo de la fenomenología de acciones, episodios, hazañas o traiciones que se encadenan en los textos del tipo, la narratividad aparece como una “organización abstracta” que subyace a ellos y que les es inmanente. En ese artículo, además, Greimas considera que existe una competencia narrativa que permite la producción y la lectura y, también, que hay algo así como una narratividad generalizada a la que entiende como “el principio organizador de todo discurso”. No seguiremos aquí esta última intuición sino que, más bien, intentaremos mantenernos dentro del sentido restringido de narratividad, es decir, el que se asocia a un cierto tipo de discurso. No obstante ello, al comentar otros aspectos de la definición de más arriba, irán apareciendo algunas de las razones que justifican tal extensión.

Cabe notar que el concepto de narratividad, tal como surge de la formulación citada, se inscribe dentro del componente sintáctico de la semiótica greimasiana. Ello salta a la luz con la última frase, ciertamente misteriosa si no se recuperan algunos conceptos previos.

El de junción, por ejemplo, se define en el primer tomo de la Semiótica como “la relación que une el sujeto al objeto”, es decir, “la función constitutiva de los enunciados de estado”. Desde el punto de vista semiótico que Greimas adopta, las nociones de enunciado, de sujeto y de objeto se postulan con la intención de captar en términos lógico-semánticos la analogía entre sujetos frasales y sujetos discursivos, superando al mismo tiempo las inadecuaciones entre ambos —por ejemplo, el hecho de que no todo sujeto discursivo deberá aparecer necesariamente como sujeto de las oraciones. Esto último, hoy en día, tal vez se plantearía en términos de reglas de proyección de la sintaxis en el discurso. La postulación de una forma muy general y muy básica llamada

junción, que cifra la idea de que un cierto sujeto se halla en relación con un cierto objeto, es dentro de la teoría un intento por resolver, precisamente, el complejo problema de las relaciones entre oración y discurso.

La junción debe realizarse o bien como conjunción o bien como disjunción. Si bien ambas nociones se instalan en un grado menor de abstracción que la junción no es fácil alcanzar una intuición directa de ellas; puede por ejemplo decirse (y el mismo Greimas lo ha expresado de esta forma) que la conjunción significa el estado de posesión del objeto por parte del sujeto, y la disjunción, inversamente, el de la no posesión. Sin embargo, una caracterización tal no agota la idea y sólo sirve como aproximación¹.

Lo mismo ocurre con las nociones mismas de *sujeto* y *objeto*, componentes de la junción. Ambas se encuentran en una relación de presuposición mutua, es decir que no puede darse sujeto sin objeto, ni viceversa. O en términos aun más fuertes: lo que constituye al sujeto como tal es la presencia del objeto y lo que constituye al objeto como tal es la presencia del sujeto. No es, por otra parte, un exceso interpretar que esta relación de sujeto y objeto es neutra con respecto a la cuestión de si el objeto se realiza lingüísticamente como un predicado o como un argumento. Es decir: la junción de sujeto y objeto, aun entendida como posesión, podría cifrar la posesión de una propiedad. No obstante ello, y sobre todo si se trata de narración en el sentido más estricto, tanto el sujeto como el objeto pueden y suelen ser concebidos como "actantes", con un investimento semántico típico que es la relación del deseo. Pero esto también, entendemos, debería ser tomado como una posible realización, no necesaria aunque sí típica, frente a la cual la relación formal se sitúa "a nivel más profundo y sin estar sometida a una forma lingüística frásica" (Greimas, *Semiótica I*, 1982:24).

Así pues, el enunciado básico, la junción, deberá realizarse como conjunción o como disjunción. En (1), a continuación, los representamos siguiendo el estilo greimasiano.

- | | | |
|-----|------------|------------|
| (1) | conjunción | $S \cap O$ |
| | disjunción | $S \cup O$ |

A ambos, por otra parte, se los considera enunciados de *estado*,

los que, según la caracterización de más arriba, “garantizan” la existencia semiótica de los sujetos y los objetos en junción. Parece casi seguro que la expresión informal o intuitiva podría formalizarse hasta el punto de considerar que se trata de una definición: la junción es propiamente la expresión de un estado; o inversamente, un estado se constituye semióticamente mediante una junción.

Ahora bien, tales estados son constituyentes necesarios como presupuestos de una narración; y ello es así porque aseguran la presencia de sus actantes básicos. Pero no aportan el criterio decisivo y definitorio de lo narrativo, que no es el de los enunciados de estado sino el de los enunciados de hacer, en una relación tal que los últimos afectan a los primeros.

Si (apartándonos un tanto de la simbología greimasiana) representamos a la junción como en (2)

$$(2) \quad \text{junción } S \circ O$$

(donde el símbolo \circ representa o bien una conjunción o bien una disjunción) y al enunciado de hacer como F (es decir como una función que se aplica sobre dichos enunciados), podríamos representar el enunciado narrativo básico como en (3).

$$(3) \quad F \quad (S \circ O)$$

En el marco de las abstracciones que en este punto estamos manejando (es decir, dado que los enunciados de estado posibles son sólo dos: una conjunción o una disjunción), parece claro que una función aplicada sobre un enunciado de estado, solo puede proyectar una conjunción en una disjunción, o bien, inversamente, una disjunción en una conjunción.

Si representamos esa función mediante el símbolo \rightarrow , tendremos dos posibles fórmulas desarrolladas que representan los dos posibles enunciados narrativos elementales.

$$(4) \quad \begin{array}{l} (S \cap O) \quad \rightarrow \quad (S \cup O) \\ (S \cup O) \quad \rightarrow \quad (S \cap O) \end{array}$$

Así vista, la narratividad es una función entre estados, siendo estos últimos los argumentos de la función. Según la caracterización de Greimas, la función es una transformación.

Estamos ahora en condiciones de enfrentar una definición más

formal de narratividad, la que, según los mismos términos del autor “consiste en una o varias transformaciones cuyos resultados son junciones –es decir, ya sea conjunciones, ya sea disjunciones– entre los sujetos y los objetos” (cita de Greimas en Courtès, 1980:70).

La formalidad de la caracterización podría aun aumentar: siendo la junción un operador de dos valores (conjunción y disjunción) sobre sujeto y objeto, la narración es un operador de segundo grado cuya acción consiste precisamente en cambiar el valor de la junción (conjunción en disjunción; disjunción en conjunción).

Si ello queda entendido (en cualquiera de sus formulaciones), nos apartaremos en lo que sigue del curso de abstracción en que la semiótica actancial nos ha encaminado, para seguir nuestro interés central, que consiste, como ya lo hemos adelantado, en el perfil aspectual de la definición de narratividad.

Este carácter aspectual surge de manera muy evidente en los términos de “estado” y “transformación”, tal como han sido expuestos en la caracterización formal. Y surge aun mucho más claramente todavía en la exposición intuitiva (“irrupción de lo discontinuo en la permanencia discursiva de una vida, una historia...”).

Hay que decir que Greimas no ignoró la categoría de la aspectualidad. En la entrada “aspectualización” de su diccionario formula diversas consideraciones al respecto. Pero en todas ellas la cuestión aspectual parece circunscribirse al plano discursivo, para lo cual, la introducción de la óptica del observador –o enunciador– resulta una mediación insoslayable. De esa manera, la aspectualidad se concibe básica y centralmente como la adopción de un punto de vista y requiere, por tanto, como condición necesaria la posible disjunción² actorial, temporal o espacial entre situación de enunciación y contenido enunciativo. Así pues, si la situación de enunciación se piensa como un sincretismo de “yo-aquí-ahora”, la aspectualización opera posibles disjunciones al “no-yo”, “no-aquí” y “no-ahora”. De esta manera, el enunciado-discurso se proyecta fuera de la situación de enunciación con lo que da lugar al surgimiento de las perspectivas aspectuales en los tres campos³.

Ahora bien, esta visión de la aspectualidad, que podríamos llamar “externa”, no es la única posible, y en las últimas décadas una copiosísima literatura ha dado tratamiento a fenómenos

aspectuales más “internos”, tales como los que el mismo Greimas ha considerado definitorios de lo narrativo. Por ejemplo, parece muy legítimo (y también muy consistente con todos estos tratamientos) estudiar bajo el rótulo de la aspectualidad relaciones como las expuestas más arriba, entre “estados” y “transformaciones”.

De lo revisado hasta aquí podrá tal vez concluirse ya de qué modo, en la teoría greimasiana, la distinción entre estado y transformación se encuentra anclada en la estructura actancial, en la distinción sujeto-objeto, en el concepto de junción y en su alternativa realización ya como conjunción ya como disjunción. También puede ser posible, a partir de dicha revisión, valorar de qué modo interjuegan en la teoría nociones de carácter categorial y los principios de una sintaxis elemental abstracta, que, como ya se ha dicho, intenta situarse más allá de la distinción entre lo frásico y lo discursivo.

Con estos elementos, tenemos una definición “sintáctica” de lo que es un estado y una definición también “sintáctica” de lo que es una transformación. También accedemos a la relación entre uno y otra y podemos sostener que unilateralmente, direccionalmente, la transformación opera sobre los estados. Estas propiedades de la relación no pertenecen a lo que Greimas ha considerado bajo el rótulo de aspecto. Sin embargo es posible hacerlo y, de hecho, buena parte de la reflexión actual ha revelado de qué modo el carácter aspectual de los enunciados se halla conectado con sus propiedades temáticas y hasta qué punto la configuración aspectual depende de la configuración sintáctica.

En lo que sigue, pues, exploraremos la posibilidad de relacionar más estrechamente la noción de narratividad con la de aspectualidad, a la luz de estos otros aportes, y mostrar de qué modo algunas de estas propiedades “internas” de los enunciados se proyectan sobre el carácter global de los textos.

En ello nos centraremos en los próximos apartados.

3. Aspectualidad

El fenómeno de la aspectualidad que pasamos a considerar en este apartado es hoy de una variedad y complejidad tal que resulta prácticamente imposible presentarlo a un tiempo con brevedad y claridad. Su alcance, por otra parte, ha comenzado, cada

vez más, a desbordar los espacios que habitualmente ocupaba en la descripción gramatical.

Tradicionalmente, lo que primero apareció a la vista de los estudiosos fue su costado más externo, el que se transparenta en la morfología de las lenguas. Y no es casual que en los estudios clásicos encontremos las primeras preocupaciones en torno a esta categoría, aunque siempre referida y circunscripta a las formas verbales. En griego la distinción se plasmaba en las formas del tema de presente, del tema de aoristo y del tema de perfecto. En latín ello se hacía mediante los dos grandes temas verbales del *infectum* y del *perfectum*, que se repartían prácticamente el total de las formas verbales conjugadas.

En las lenguas romances y en muchas de las lenguas europeas modernas, la morfología verbal ha resultado menos transparente para los significados aspectuales, por lo que, durante mucho tiempo, esta cuestión quedó un tanto postergada. En contraste con esto, las lenguas eslavas, como es sabido, tienen un rico sistema aspectual expresado en las bases verbales y ello motivó estudios como el ya clásico de Roman Jakobson, de 1956. En nuestra lengua, Alarcos Llorach en su obra de 1949 (1980: Cap. II) ya señalaba la pertinencia del criterio aspectual para determinar la estructuración de las distintas formas verbales.

Con las variantes que son del caso, la idea central que articulaba este tipo de estudios puede ilustrarse con la caracterización que de ella realiza el Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española, publicado por la Real Academia Española en 1973, que transcribo a continuación.

(5) Los diferentes tiempos de la conjugación imprimen por sí mismos, de manera constante, aspecto imperfectivo o perfectivo a toda expresión verbal. Por esto distingue la Gramática los tiempos imperfectos de los tiempos perfectos. En los tiempos imperfectos, la atención del que habla se fija en el transcurso o continuidad de la acción, sin que le interesen el comienzo o el fin de la misma. En los perfectos, resalta la delimitación temporal (p. 462).

De esta manera, el aspecto se presentaba como una categoría articulable en dos términos, el de la imperfectividad y el de la perfectividad, con caracterizaciones semánticas semejantes a las

de la cita. Por cierto que el cuadro de la aspectualidad muchas veces se completaba con significados presumiblemente también aspectuales, como el de la duratividad, la iteración, la puntualidad, no siempre fácilmente integrables o reducibles a la caracterización binaria perfectivo/imperfectivo.

Resulta sin embargo interesante echar una mirada histórica sobre algunos de estos tratados y comprobar que muchas veces la consideración del fenómeno aspectual no podía ceñirse a las cuestiones meramente morfológicas y era necesario incursionar en otro tipo de manifestaciones aspectuales: el de los afijos frecuentativos es un ejemplo bastante fácil de reconocer. Pero, además, pueden rastrearse las primeras preocupaciones por las propiedades aspectuales de las bases léxicas verbales. Andrés Bello, por ejemplo, en su *Gramática*, advierte las diferencias de interpretación que se suscitan cuando el pretérito se combina con verbos que él llama *desinentes*, es decir, aquellos en que “el atributo, por el hecho de haber llegado a su perfección, expira” (Bello, 1977:220), a diferencia de la que surge cuando lo hace con verbos *permanentes*, en los que el atributo “subsiste durando” (Bello, 1977:220).

Pero sólo raramente, y brevemente, y con escasa sistematización, se incorporaban a la consideración del aspecto los fenómenos léxicos vinculados con él. Alarcos, por ejemplo, en la obra antes mencionada niega explícitamente la importancia de lo que él llama el aspecto radical en español⁴.

Ha sido desde el trabajo de Zeno Vendler (1967: Cap. IV) que la reflexión ha extendido definitivamente su horizonte. Este autor, como se sabe, propuso una categorización semántica de los verbos en cuatro clases a las que se denominó en inglés *states*, *activities*, *accomplishments*, y *achievements*, las que, respectivamente, han sido traducidas a nuestra lengua como *estados*, *actividades*, *realizaciones* y *logros*. En la literatura se suele distinguir esta forma de la aspectualidad mediante el término común de *Aktionsarten*.

Trataremos, en lo que sigue, de dar cuenta sucinta de estos hechos, para lo cual seguiremos básicamente el trabajo de Carlota Smith (1997: Cap. 2), quien agregó al conjunto una quinta clase, la de los semelfactivos.

Puede ser útil aquí, por razones de brevedad y como una primera aproximación, retomar el cuadro que esta última autora ha

elaborado, en el que las cinco clases son caracterizadas a partir de la presencia/ausencia de tres rasgos temporales: *estático* (vs. *dinámico*); *durativo* (vs. *no durativo*); *télico* (vs. *atélico*).

TIPO DE SITUACIÓN	ESTÁTICO	DURATIVO	TÉLICO
<i>estados</i>	+	+	-
<i>actividades</i>	-	+	-
<i>realizaciones</i>	-	+	+
<i>semelfactivos</i>	-	-	-
<i>logros</i>	-	-	+

Si bien la presentación es un tanto vaga o ambigua, dado que los rasgos mismos deberían ser mejor definidos y probablemente descompuestos en nociones más primitivas, sirve como caracterización general⁵. Algunas de las propiedades más salientes que surgen de ella son las siguientes

Los *estados*, como se ve, se oponen a todos los demás tipos (a los que en algunas tipologías se suele hacer referencia con el nombre común de *eventos*) por el carácter estático, o, lo que es lo mismo, por su carencia de dinamismo interno. A semejanza de actividades y realizaciones, son durativos. Son atélicos, es decir que sus expresiones no lexicalizan un estado resultativo⁶. Estas caracterizaciones pueden hacerse más intuitivas diciendo que carecen típicamente de un rol de agente y que, en consecuencia, requieren de un agente externo para el cambio de estado, que sus términos inicial o final no forman parte del estado mismo. Una característica un tanto más formal de los estados es que carecen de estructura temporal interna, es decir, que no presentan constituyentes diferenciados, ya sea de instantes o de sub-intervalos, y ello se expresa en la propiedad llamada del sub-intervalo, que dice que cuando un estado vale para un intervalo vale también para todo sub-intervalo de ese intervalo. Es decir que, si un estado como "saber inglés" vale para un período de tiempo, vale también para todo período de tiempo menor incluido dentro de él, sea cual sea la sección temporal que se efectúe.

Son típicos estados las locaciones, las creencias y otras disposiciones mentales, la posesión, y más en general, el hábito y la atribución de propiedades a sujetos.

Las *actividades* tienen el rasgo positivo de duratividad y no presentan estado resultativo, ni tampoco término. A diferencia de los estados suelen incluir un agente, o al menos, un objeto de movimiento. En cuanto a su estructura temporal interna, no puede decirse de las actividades que satisfagan necesariamente la propiedad del sub-intervalo: así, por ejemplo, los frequentativos o iterativos, que son típicas actividades, no pueden ser divididos indefinidamente sin que en algún punto deje de valer la denominación: no todo sub-intervalo del intervalo en que vale la denominación “matear” es necesariamente un evento de matear. En términos de Pustejovsky (1991:56), los procesos, nombre que este autor da a las actividades, consisten en “una secuencia de eventos que identifican la misma expresión semántica”⁷.

Estos hechos marcarían una diferencia formal más precisa entre estados y actividades que las que proponen las caracterizaciones más corrientes. Los estados proponen una visión del tiempo como un orden lineal denso y homogéneo (como el de los números reales) en que, salvo el orden total de los instantes que lo componen, no hay diferenciaciones. En vez de postular que los estados carecen de estructura interna, cabría decir, más precisamente, que presentan una estructura de orden estricto y denso. Y es en este último atributo donde reside la razón de la propiedad del sub-intervalo. De allí también la común representación de los estados mediante una recta (otro orden lineal denso). Las actividades no requieren esta propiedad y pueden aparecer como sucesiones, no de momentos sino de sub-intervalos, más allá de los cuales la divisibilidad no es posible. “Danzar, sollozar, correr, por ejemplo” –dice Smith retomando ideas de Taylor, 1977–, requieren ciertos movimientos; en un intervalo suficientemente pequeño, una persona puede estar levantando un pie pero no corriendo” (1997:23). La visión del tiempo que subyace a esta concepción no sería, pues, equivalente a la de los números reales sino, más bien, a la de los enteros.

Los iterativos sin duda se comportan de manera similar a los nombres plurales y no a los términos de masa, y con ello se justifica la propuesta de Emmon Bach (1986), que ha tratado las clases aspectuales con instrumentos algebraicos, extendiendo el análisis del sistema nominal (nombres de masa, contables y plurales)

de Link (1983). Sin embargo, verbos como “dormir”, también clásico ejemplo de actividad, parece presentar una estructura interna más semejante a la que estamos aquí asignando a los estados y, consecuentemente, satisface la propiedad del sub-intervalo. Si esto es realmente así, este hecho, además de cuestionar la clasificación, sugiere la necesidad de proponer nociones más primitivas que las que estamos considerando. La caracterización de diferentes estructuras temporales internas o sub-eventivas es una vía más promisoría.

Las *realizaciones* están marcadas positivamente para los rasgos de duratividad y telicidad, lo que, en términos más intuitivos, equivale a decir que consisten en un proceso y en un resultado o un cambio de estado. Si en los estados y actividades el término de la situación está dado externamente o arbitrariamente, las realizaciones en cambio llegan a su conclusión naturalmente: deben completarse al alcanzar un momento diferenciado en que culminan. De ahí que se reconozca en ellas una estructura interna doble: en primer lugar, muestran el desarrollo de un evento donde se satisface el rasgo de la duratividad; en segundo lugar, el momento en que el término es alcanzado y donde la acción ya no puede continuar. Las realizaciones más típicas no son verbos simples sino constelaciones verbales con un verbo núcleo y un complemento, tales como “construir una casa”, “caminar hasta el río”, “beber un vaso de vino”, etc.

Los *semelfactivos* son, según Smith (1997:27), eventos de un estadio singular, sin resultado. Intuitivamente, su rasgo esencial es el de aparecer como instantáneos. Ejemplos de semelfactivos son “toser”, “parpadear”, “disparar (un arma)”. Cabe decir que cuando se habla de instantaneidad no se hace referencia a la duración física real de tales eventos o a un modo de percepción (de hecho, tienen una cierta duración por muy breve que sea) sino al modo de su conceptualización léxica. La caracterización totalmente negativa de los semelfactivos hace de ellos los eventos más simples; según Smith, consisten solamente en su ocurrencia.

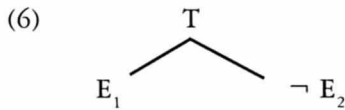
Los *logros* son muy semejantes a los semelfactivos y seguramente por esta razón las tipologías clásicas no los distinguen, subsumiendo ambas clases bajo la categoría de los logros. La diferencia entre unos y otros es que estos últimos involucran un

resultado o cambio de estado, lo que, en la tabla de rasgos se evidencia en la marca positiva para el rasgo de la telicidad⁸. La marca negativa en la columna de la duratividad, en cambio, los asemeja a los semelfactivos e induce, al igual que en estos, una interpretación de instantaneidad. Su estructura también es muy simple: consisten en un evento simple, que es un cambio de estado. Sin embargo, por vía de presuposición suelen aparecer asociados a procesos preliminares o preparatorios. Así, “morir”, “llegar”, “reconocer”, “ganar (una carrera)” son logros típicos y, como tales, cambios de estado instantáneos; los procesos preliminares que aparecen en los tiempos progresivos tales como “estar muriendo” o “estar ganando”, según se verá un poco después, se desarrollan antes de dicho cambio y, por lo tanto, en un estado diferente (“estar muriendo” presupone “estar vivo” y denomina un intervalo de tiempo dentro de este estado).

Vale detenerse un momento a observar que realizaciones y logros poseen en común el valor positivo para el rasgo de telicidad, una propiedad que los distingue en conjunto de estados y actividades⁹. Según qué versión se adopte del rasgo télico ello se interpreta o bien como que conceptualizan inherentemente la existencia de un estado resultativo o bien que expresan la presencia de un punto de culminación o término de la situación respectiva. Una visión intermedia tal vez sugeriría que la clave semántica de realizaciones y logros reside en la conceptualización de un instante puntual que comporta un cambio de estado.

En atención a esto, ambas clases suelen reunirse bajo la denominación común de *eventos*, denominación que adoptaremos en lo sucesivo. Surge así una clasificación tripartita en estados, actividades (o procesos) y eventos (pero ya veremos las discusiones que se suscitan en torno a si las actividades deben aproximarse más a los estados o a los eventos). A partir de Bach (1986) ha comenzado a imponerse una denominación común para todas las clases, la de *eventualidades*.

Pustejovsky da un nombre especial, el de *transiciones*, a realizaciones y logros (no distingue semelfactivos). Este autor les asigna sólo a estas clases una verdadera estructura sub-eventiva y en ello hace residir la diferencia crucial: ambas estarían constituidas esencialmente por dos sub-eventos, representados de la siguiente manera.



En este esquema T se lee como *transición*, E como una variable de evento, y \neg como el símbolo de negación. Según esta óptica, una transición consiste en dos eventos sucesivos que se hallan en contradicción lógica, de modo tal que si el primero satisface un cierto predicado, el segundo no (o viceversa). Según ello, una transición sería un evento compuesto de dos sub-eventos. Entre la transición y los dos sub-eventos la relación es de inclusión exhaustiva, es decir que no hay otro sub-evento incluido en T. A su vez, la relación entre los sub-eventos es de precedencia temporal.

Esta sería, según Pustejovsky, la estructura básica, tanto de realizaciones como de logros. A su vez, las diferencias entre estas dos clases residirían en que las realizaciones incorporarían además, en el primer evento, un componente de actividad.

Kamp y Reyle (1993:536), desde una posición menos analítica, sugieren que sólo estas clases (realizaciones y logros) dan idea de totalidad y compleción de un acontecimiento. Cifran esta propiedad en una formulación muy particular:

los eventos son presentados como incluidos dentro de su tiempo de locación, en tanto que la relación temporal más común entre tiempo de locación y estado es la inversa: el estado circunda el momento de locación en vez de ser incluido en él.

La clasificación originaria de Vendler y todos los desarrollos o revisiones posteriores apuntaron, en principio, a las unidades verbales como tales. Y, en efecto, es plausible pensar que cada ítem léxico verbal proyecta sobre la oración rasgos aspectuales que le son inherentes. Pero, dado que las propiedades que forman la categoría del aspecto, y muy especialmente aquellas que se refieren a la estructura interna de la situación denotada, no son exclusivamente verbales, debe observarse que las demás categorías tienen también su incidencia sobre la construcción del aspecto. En esta dirección apuntan los trabajos de Carol Tenny (1992), por ejemplo, o la obra de Verkuyl (1972). Según se desprende de los datos relevantes, el aspecto resulta ser una propiedad que excede la dimensión de las unidades verbales y se extiende a los sintagmas

verbales o a la oración en su conjunto y que se obtiene composicionalmente.

El caso de las realizaciones es el primero que salta a la vista. En efecto, los ejemplos más típicos de realizaciones consisten en un verbo más su complemento directo: “construir una casa”, “beber un vaso de vino”, o de un verbo más un adverbial de lugar: “caminar hasta el río”. El complemento o el modificador son necesarios para su estatuto aspectual y los verbos por sí no pueden conformar la situación.

Obsérvese, además, que el verbo “caminar”, considerado aisladamente, es una típica actividad y que la co-presencia del adverbial de lugar es decisiva para su transformación en una realización. La unidad responsable de este cambio es la preposición “hasta” que introduce un rasgo de telicidad que, como sabemos, no contienen los verbos de actividad. Obsérvese que con otras preposiciones el verbo sigue dando actividades: “caminar hacia el río” o “caminar por el parque”.

El caso inverso lo aportan ejemplos como los de (7).

- (7) a. construir casas
 b. beber vino

Una de las modificaciones introducidas con respecto a los ejemplos de realizaciones antes presentados es la eliminación del determinante; en (7.a), además, se da el cambio al plural y en (7.b) la eliminación del giro partitivo. De ello resulta que ambas expresiones han pasado a ser actividades y ya no realizaciones. Se ve claramente en ambos ejemplos la incidencia de las propiedades del complemento en la construcción de la aspectualidad, por una parte, y la correspondencia ya apuntada entre el carácter masivo, contable o plural en el sistema nominal y rasgos aspectuales de los sintagmas verbales. Con palabras de Carol Tenny se diría que un objeto no contable, es decir no delimitado, no puede efectivamente “medir” el evento descrito por el verbo y, por lo tanto, elimina cualquier interpretación como evento en el sentido estricto de la palabra.

Surge pues así una visión composicional del aspecto. Las unidades léxicas proyectan y combinan sus rasgos aspectuales de modo de articularlos constructivamente por medio de mecanismos en

que se ponen en juego sutiles interacciones. Este conjunto de fenómenos, de tipo léxico y composicional, pues, ha sido incorporado de pleno derecho al estudio de la categoría Aspecto¹⁰.

Para culminar la descripción, no obstante, deben aún integrarse los elementos que aporta la morfología de las distintas lenguas en lo que se conoce como *aspecto externo*, en contraste con el léxico y composicional, al que se considera *aspecto interno*. Su posición sintáctica ha de considerarse dominante de los elementos del aspecto interno y por ello es que puede producir nuevas y variadas transmutaciones. Tratemos de dar cuenta de ello a partir de algunos ejemplos clásicos (seguimos ahora de cerca la exposición de Kamp y Reyle, 1993).

- (8) a. María escribió una carta.
 b. María estaba escribiendo una carta.
 c. María ha escrito una carta.
 d. María escribe una carta.

Partimos del dato interno de que “escribir una carta” pertenece típicamente a la clase de las realizaciones: en ella se hacen “visibles” dos situaciones, un proceso durativo en el que se realizan ciertas operaciones y un resultado o estado final. Pues bien, ello salta plenamente a la luz en el ejemplo (8.a): ambos momentos quedan expresados.

En (8.b), en cambio, el segundo momento, el de la culminación, cambio de estado o efectivización del resultado, ha quedado fuera de la óptica. Es como si la perspectiva se hubiese acercado y ya no alcanzáramos a divisar el evento completo. De esta diferencia son responsables las distintas formas gramaticales, en el primer caso el pretérito perfecto simple y en el segundo, la forma progresiva. Pero comparemos (8.a) y (8.b) con los ejemplos de (9).

- (9) a. María ganó la competencia.
 b. María estaba ganando la competencia.

El contraste que tenemos en (9) es también entre un pretérito perfecto simple y una forma progresiva. Sin embargo, el efecto es sólo en parte semejante al de (8). Estamos ahora ante logros y, por ende, la visión se concentra, según el aspecto interno, sobre el punto en que un estado cambia a otro. El pretérito no distorsiona

esa visión pero, nuevamente, sí lo hace la forma progresiva que, ahora, enfoca el estado preliminar al momento del cambio de estado. Pero hay una diferencia, sutil y significativa. Kamp y Reyle (1993:561) la explican así:

Con verbos de realización el episodio expresado por la forma progresiva está incluido en el expresado por el tiempo no progresivo; en el caso de verbos de logro el primer episodio precede al segundo.

Que efectivamente el pretérito de una realización expresa tanto el proceso de escritura como su culminación lo demuestran estos autores mediante el siguiente ejemplo.

(10) María escribió la carta a las 10.15 de la mañana.

Se trata, efectivamente, de un ejemplo un tanto extraño y ello se debería a la colisión de dos significados temporales, el de instantaneidad, aportado por el adverbial de tiempo, y el del proceso, necesariamente durativo, que precede a la terminación de la carta. Para interpretar (10) deberíamos pensar que la carta fue lo suficientemente breve o que María escribió lo suficientemente rápido como para que dicho proceso entrara en el lapso especificado. Lo que no podemos es pensar que la expresión sólo expresa el momento de conclusión de la carta. Son en cambio totalmente normales ejemplos como los de (11).

- (11) a. María escribió la carta esta mañana.
b. María escribió la carta entre las 10.15 y las 11.

Que implican, respectivamente las oraciones de (12).

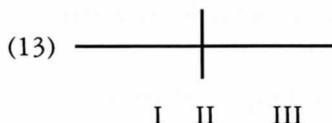
- (12) a. María estaba escribiendo la carta esta mañana.
b. María estaba escribiendo la carta entre las 10.15 y las 11.

La forma del pretérito perfecto compuesto, en (8.c), no modifica el estatuto de la situación aspectual pero extiende aun más la visión hasta incluir el estado resultativo (dado que las realizaciones incluyen un resultado; si no, el perfecto, simplemente, sugerirá un nuevo estado).

Podemos concluir, con Smith, que si el aspecto interno aporta

significados vinculados con el tipo de situación de que se trata y de las propiedades de su estructura temporal, el llamado aspecto externo produce un efecto semántico de cambio del punto de vista que puede focalizar diversamente la acción, una especie de zoom que aleja o acerca la visión.

Kamp y Reyle (1993:558) representan el fenómeno mediante un gráfico bastante clásico, que reproducimos en (13).



El esquema como se ve tiene tres zonas, dos de ellas durativas, la primera y la tercera, y una puntual o instantánea, la segunda. La primera es una fase preparatoria, la segunda es el punto de culminación, la tercera es un estado resultante.

De acuerdo con este esquema, las realizaciones lexicalizan las zonas I y II. Logros y semelfactivos en cambio lexicalizan sólo la zona II.

Las formas del pretérito simple son transparentes del tipo de situación de estas clases y, por consiguiente, no modifican la visión.

Las formas progresivas, en cambio, sólo expresan la zona I, con exclusión del punto de culminación, y por ello es como si en las realizaciones acercaran la visión a una de las partes del evento, y en los logros, como si enfocaran un momento o estado anterior y diferente al que el verbo describe (que es lo que manifiesta el contraste entre los ejemplos (8.a) y (8.b), por un lado y los de (9) por el otro).

Las formas del perfecto compuesto, en cambio, enfocan la zona III y son expresiones de estado.

Obsérvese también que el ejemplo (8.d) es extraño. En él colisionan las propiedades aspectuales del presente con el carácter eventivo, en sentido restringido, del tipo de la situación.

El caso muestra, una vez más, de qué modo interactúan las propiedades aspectuales más internas, léxicas y composicionales, con las formas gramaticalizadas, más externas. Todo ello nos sugiere que ciertos rasgos aspectuales deben ser chequeados en el seno de una estructura sintáctica a fin de su legitimación. En esta mecánica pareciera que el perfecto simple es transparente de las

propiedades aspectuales de los eventos; si la morfología verbal proyecta otras formas pueden surgir conflictos de rasgos aspectuales, los que se resolverán de dos maneras distintas: o mediante una reinterpretación con nuevos efectos de sentido (como ocurre con el progresivo o con el perfecto compuesto) o, directamente, como una anomalía (como con el presente).

Así, hemos visto que el progresivo produce efectos diversos sobre realizaciones y logros. Sobre los semelfactivos, el efecto es otro distinto, como se ve en (14).

- (14) a. Disparó el arma.
b. Estuvo disparando el arma.

En (14.a) el perfecto simple, tal como se predice, transparenta sin cambios el sentido de acontecimiento único y breve de los semelfactivos. En (14.b) el resultado es un iterativo. No se trata del proceso previo, ni del estado anterior como en realizaciones y logros, respectivamente, sino de una sucesión de eventos de la acción de disparar, o sea, en la introducción de un operador de pluralidad sobre eventos. El efecto se sigue naturalmente de la colisión de los rasgos puntual y durativo del aspecto interno y externo, respectivamente. También aquí el conflicto se resuelve en un nuevo sentido.

En contraste con ello, es bien sabido que los progresivos son incompatibles con estados y que ejemplos como el de (15) son claramente agramaticales.

- (15) * Está sabiendo inglés.

En cambio, el progresivo se presenta con la máxima naturalidad en combinación con actividades, tal como evidencian los ejemplos.

- (16) a. Está mateando.
b. Está paseando por el parque.
c. Está caminando hacia el río.

Como el perfecto simple con los eventos, el progresivo transparenta, sin distorsión, la naturaleza aspectual de las actividades.

En síntesis puede decirse que el progresivo arroja interpretaciones diferentes para cada una de las clases aspectuales léxicas, y, en consecuencia, constituye una de las pruebas más seguras de discernimiento entre ellas.

La explicación de su diferente comportamiento con respecto a estados y actividades, sin embargo, no es del todo fácil y ha dado lugar a hipótesis que pueden ser adecuadas a nuestro interés. Kamp y Reyle (1993:563) sostienen que el progresivo se legitima sólo cuando se emplea para designar períodos de tiempo que conducen a, pero no incluyen, un punto de culminación. Para que el progresivo sea posible *debe* haber un punto de culminación. Si ello es así y, como sabemos, las actividades son perfectamente compatibles con el progresivo, la conclusión es que el término ha de estar de alguna manera implicado en ellas. Si ello es así las actividades se nos aparecen como una suerte de eventos defectivos: por sí mismas no pueden introducir el punto de culminación por la sencilla razón de que ese punto no es inherente a su significado léxico pero es esperable que ese punto sea introducido externamente. Ello sirve en la teoría de estos autores para dar cuenta de actividades, realizaciones y logros mediante un único esquema, el que hemos reproducido en (13), y dos propiedades definitorias que surgen de él, tal como se formula a continuación.

	INCLUYE I	INCLUYE II
actividades	+	-
realizaciones	+	+
logros	-	+

Los estados, en cambio, no están referidos al esquema de (13)¹¹ y, por esa misma razón, no podrían co-ocurrir con el progresivo.

La visión que surge de estas consideraciones nos lleva, en el esquema tripartito de estados, actividades y eventos, a un acercamiento de las actividades a los eventos. Tendremos ocasión de volver a este punto.

Las complejidades, como se ve, son múltiples y pueden enfocarse desde distintos ángulos y con aparatos formales diversos. La visión sintética a la que quisiéramos llegar antes de pasar al centro de nuestro interés es la siguiente: sobre unidades léxicas dotadas de propiedades aspectuales operan recursivamente factores composicionales y factores morfológicos. Dichos factores llevan a la construcción de nuevos significados aspectuales derivativos o bien desembocan en anomalías semánticas.

Intentaré mostrar en lo que sigue que estos fenómenos son de significativo interés en el espacio lingüístico transoracional y discursivo.

4. El aspecto en el discurso narrativo

Nos proponemos mostrar en lo que sigue que la categoría del aspecto y sus propiedades básicas, tal como los hemos presentado sucintamente en la sección anterior, son cruciales para una caracterización tipológica de los textos narrativos, y, consecuentemente con ello, que la definición de narratividad de la semiótica greimasiana puede ser reformulada con ventajas en esos términos.

Además, nos gustaría sugerir que al hacerlo así se abren posibilidades descriptivas mucho más detalladas de la estructura temporal de los relatos.

En primer lugar, corresponde hacer notar algunas de las correspondencias más importantes entre la noción de narratividad y las distintas versiones que dan cuenta de los fenómenos aspectuales, tal como han ido surgiendo en los dos apartados previos.

Adviértanse, por ejemplo, las semejanzas formales (tal vez cabría decir topológicas) entre la noción de enunciado narrativo de Greimas en cualquiera de sus dos posibles realizaciones –tal como hemos consignado en (4)– y la representación gráfica de Kamp y Reyle (1993:558) –que hemos reproducido en (13). Ambas representaciones tienen una estructura tripartita. En ambas hay un componente central y definitorio: la transformación en la de Greimas, la llamada zona II en la de Kamp y Reyle. Este elemento define, en una versión, el carácter narrativo de un enunciado, y en la otra, como hemos señalado más arriba, el hecho de que una determinada situación constituye un evento, en el sentido más estricto del término. Si seguimos la correlación hasta el extremo habrá que sostener que la narratividad debe consistir en situaciones que exhiban la propiedad aspectual característica de los eventos. La transformación a que alude Greimas, o bien, lo que más intuitivamente ha denominado *ruptura*, pues, radicaría en la presencia semántica de ese punto de culminación o compleción, momento del cambio de estado, rasgo télico que suele implicar la existencia de un estado resultativo, según las distintas caracterizaciones que hemos recorrido¹².

Cabe agregar que Kamp y Reyle (1993:508, 522 y otros pasajes) señalan que tanto la zona I como la zona II del esquema (13), las que suelen manifestarse mediante las formas progresiva y perfectiva respectivamente, describen estados, con lo que la semejanza con las representaciones de (3) o (4) se hace aun más notable.

Correlaciones aún mucho más pormenorizadas y significativas pueden establecerse entre la representación formal de la narratividad y la caracterización de las transiciones que, siguiendo a Pustejovsky, hemos reproducido en el esquema de (6). En ambas formulaciones encontramos una misma estructura lógica: lo que en el esquema greimasiano se expresaba mediante las relaciones contradictorias de conjunción y disjunción se manifiesta ahora, de manera equivalente, mediante el operador de negación. Con toda naturalidad pueden efectuarse las siguientes correspondencias entre una y otra representación: si a una conjunción le hacemos corresponder el símbolo E, por ejemplo, a una disjunción le deberemos asignar el símbolo $\neg E$. O al revés. La semejanza radica en el hecho evidente de que conjunción y disjunción se hallan en relación lógica de contradicción, aspecto que la simbolización de Pustejovsky manifiesta de manera más transparente mediante el operador de negación.

A partir de estas aproximaciones es posible avanzar en una formulación más ajustada de la hipótesis que estamos proponiendo, esto es, que la propiedad de la narratividad que define ciertas clases de textos puede ser reformulada en términos de propiedades aspectuales de los enunciados que lo componen.

Así, pues, cabría decir que un texto será narrativo si es posible señalar en él situaciones caracterizables como eventos, en el sentido estricto del término, o como transiciones, en la denominación alternativa de Pustejovsky.

Para ello, la situación que se describe deberá estar caracterizada semánticamente por la presencia de rasgos télicos en sus formas lingüísticas pertinentes. De esta manera pretendo aludir, por el momento sin mayores precisiones, a cualquiera de las propiedades caracterizadoras de este rasgo: la existencia de un estado resultativo, o bien la presencia de un punto de terminación o culminación de la situación descrita, o bien la conceptualización de

un momento articulador de un cambio de estado. Ese rasgo será el responsable del efecto semántico de “ruptura” o “transformación”.

Si las aproximaciones entre teorías no son inadecuadas o si la intuición básica no lo es, la ausencia de ese rasgo, por otra parte, debiera conducir a descartar un texto como perteneciente al tipo narrativo. Así ha sido al menos concebido en la teoría de la narratividad, tal como anticipábamos en la sección 1. Es decir, el rasgo señalado se propone como una condición no sólo suficiente sino también necesaria de la narratividad. Ello es lo que surge al menos de la confrontación de la teoría de Greimas y la de la aspectualidad en sus diferentes versiones. Veamos qué dicen los datos.

La fenomenología de los textos narrativos arroja, a primera vista, indicadores lingüísticos, aparentemente no del todo consistentes con lo que acabamos de exponer. Para mostrarlo, tomemos algunos ejemplos reales, que extraemos intencionadamente de la literatura infantil o popular, ya que sus ejemplares suelen exhibir de manera más transparente las propiedades del tipo.

(17) En un río muy grande, en un país desierto donde nunca había estado el hombre, vivían muchos yacarés. Eran más de cien o más de mil. Comían pescados, bichos que iban a tomar agua al río, pero sobre todo pescados. Dormían la siesta en la arena de la orilla, y a veces jugaban sobre el agua cuando había noches de luna. Todos vivían muy tranquilos y contentos. Pero una tarde, mientras dormían la siesta, un yacaré se despertó de golpe y levantó la cabeza porque creía haber sentido ruido. Prestó oídos, y lejos, muy lejos, oyó efectivamente un ruido sordo y profundo. Entonces llamó al yacaré que dormía a su lado. (de Horacio Quiroga, *La guerra de los yacarés*)

(18) Había una vez un gentilhomme que se casó, en segundas nupcias, con una mujer, la más altanera y orgullosa que se haya visto jamás. Ella tenía dos hijas, semejantes a ella en el carácter y que se le parecían en todas las cosas. El marido tenía, por su parte, una niña, pero de una dulzura y de una bondad sin par, heredadas de su madre, que era una bellísima persona.

No bien pasaron las bodas la madrastra mostró su mal carácter: no pudo soportar las buenas cualidades de la niña, que hacían aún más odiosas a sus hijas, y la cargó con todas las más viles ocupaciones de la casa. (de Charles Perrault, *Cenicienta*)

Parece evidente que lo que hace que el texto de (17) sea narrativo ocurre a partir de la conjunción adversativa “pero” de la segunda oración del segundo párrafo. En ese punto discursivo podemos reconocer la *ruptura*. ¿Cuál es el dato lingüístico disparador de este efecto de sentido? Señalemos el que parece decisivo¹³.

Se trata del contraste entre formas verbales. Hasta el punto señalado las formas verbales principales están en pretérito imperfecto; a partir de ahí encontramos por primera vez el pretérito perfecto simple (pretérito indefinido, según otra denominación)¹⁴. Un contraste semejante encontramos en el texto (18): los verbos principales del primer párrafo del texto están todos, otra vez, en el pretérito imperfecto. A partir de la primera oración del segundo párrafo hallamos el primer verbo principal¹⁵ en pretérito perfecto simple y es en este último punto donde reconocemos intuitivamente la consabida ruptura.

Los ejemplos podrían multiplicarse pero creemos que no es necesario: en el contraste se reconoce fácilmente un esquema incorporado a nuestra capacidad de procesamiento e interpretación textual. El hecho en sí es, por otra parte, bien conocido: Andrés Bello, por ejemplo, lo consigna en su *Análisis ideológica de los tiempos en la conjugación castellana* (1841), como lo atestigua la cita siguiente:

(19) En las narraciones el co-pretérito pone a la vista los adjuntos y circunstancias, y presenta, por decirlo así, la decoración del drama. [...] Los co-pretéritos pintan las circunstancias y adjuntos de la serie de acciones referidas por los pretéritos. (1841:18)

Más próxima a nuestra caracterización es la de Rojo (1990:38) que transcribimos. Este autor ve al pretérito imperfecto como

(20) forma mediante la cual establecemos el trasfondo de la narración...

O la de Alcina y Blecua, que al pretérito perfecto simple lo llaman *pretérito de narración*.

(21) Mientras el pretérito indefinido sirve para representar la sucesión de hechos, el pretérito imperfecto, por su carácter durativo se utiliza para la descripción de la escena. (Alcina y Blecua, 1991:794)

La cuestión ahora es la siguiente: *¿cómo se vinculan estos datos fenomenológicos de los textos narrativos con la caracterización de la narratividad en términos de aspectualidad, tal como la hemos formulado más arriba?*

Antes que nada debemos observar un detalle que no *está presente* en ninguno de los autores que acabamos de citar, *pero que*, hoy en día, con la consideración extendida de la aspectualidad, salta a la vista: en el texto de (17) el verbo que constituye la ruptura, "se despertó", pertenece al tipo de los logros; *se trata de un* evento, en el sentido estricto del término; o bien, *de una transición*, en términos de Pustejovsky. Además de ello, el complemento "de golpe" está evidentemente legitimado por *esa propiedad* aspectual. Todas estas consideraciones son válidas también para el sintagma verbal "levantó la cabeza", que está coordinado con el anterior y comparte con él el lugar estructural de la *transición* textual.

La ruptura en el texto de (18) se da mediante tres expresiones verbales: "mostró su mal carácter", "no pudo soportar" y "la cargó con...". Posiblemente la clave está en la tercera, ya que, como hubiera dicho Roland Barthes, tiene función "más allá" en la historia, por lo que su ubicación en la estructura del relato es de mayor relevancia. De todos modos, cualquiera de ellas muestra también propiedades eventivas. La primera puede entrar en la categoría de los logros. La tercera es una realización. La clasificación de la segunda es más difícil y su justificación como categoría eventiva debe prestar atención a su complejidad estructural y la función del operador negativo. Obsérvese que podría perfectamente añadirse un refuerzo aspectual como "no pudo soportar más" o "ya no pudo soportar". Todo ello nos permite, por el momento sin mayor análisis, reconocerle un estatuto aspectual semejante a la de las otras dos formas de la misma serie.

No es, pues, la sola presencia del pretérito perfecto simple la que produce el efecto de ruptura narrativa, sino las características aspectuales internas que se proyectan sobre el conjunto de la expresión verbal y del enunciado todo y aportan las propiedades requeridas para la identificación del texto como narrativo.

De todos modos, la presencia del pretérito perfecto simple no es inane. Ya hemos tenido oportunidad de asomarnos a las complejas relaciones que guardan en el seno de una estructura sintáctica los valores aspectuales que hemos llamado respectivamente internos y externos. Del pretérito perfecto simple hemos podido observar que transparente, sin distorsiones, las propiedades aspectuales de los eventos, esto es, de realizaciones, logros y semelfactivos. Por lo tanto es de esperar que si este tipo de verbos articula centralmente la estructura de las narraciones, las formas de dicho pretérito marquen los momentos narrativos claves. Otras formas verbales, de un modo u otro, opacarán el valor eventivo y, por lo tanto, deben ser consideradas como formas marcadas de la narratividad. Así, por ejemplo, no serán imposibles momentos narrativos en el pluscuamperfecto, pero deberán anclarse a partir de un momento del pasado, tal como lo requiere su valor temporal, y producirán invariablemente un efecto de sentido de *racconto* narrativo.

Quisiéramos sostener entonces que, a pesar de la fenomenología y del peso de todas las citas transcritas, la clave de la ruptura narrativa no está centralmente en los aportes del aspecto externo sino, básicamente, en los del aspecto interno. El aspecto externo, transparente o no; marca tal vez la narración; incluso, eventualmente, podría llegar a obstruirla; pero no la constituye. En consecuencia, cuando el aspecto interno exhibe los rasgos requeridos, están dadas las condiciones suficientes de la narratividad. Del pretérito perfecto simple, en cambio, corresponde decir que no es condición ni suficiente ni necesaria de la narratividad. Ello equivale a decir: puede haber narración sin pretérito perfecto simple y puede haber pretérito perfecto simple sin que el pasaje sea narrativo.

Las evidencias que apoyan lo anterior son las siguientes:

El ejemplo del pluscuamperfecto sirve para demostrar que puede haber narración sin pretérito perfecto simple. Kamp y Reyle

(1993:594) han propuesto el siguiente texto.

(22) Federico llegó a las 10. Se había levantado a las 5; se había dado una larga ducha; se había vestido y había tomado su desayuno pausadamente. Había salido de su casa a las 6.30.

Todos los pluscuamperfectos están referidos al punto del pasado aportado por la primera oración y constituyen una serie narrativa: cada una de las acciones sigue a la anterior.

Otro caso, mucho más marginal y de más difícil justificación pero que vale la pena traer a colación aquí, queda ilustrado con dos ejemplos que extraemos de Rojo (1990:39). El primero de los dos pertenece a Cerny.

(23) a. Al cabo de poco tiempo recibía la noticia fatal.

b. Colgó el teléfono sin contestar; diez minutos después se presentaba en el almacén.

Los enunciados son típicamente narrativos. Sin embargo, el tiempo en que aparecen es el pretérito imperfecto. A Rojo le sirve el ejemplo para apoyar su intuición de que la distinción entre los dos pretéritos simples del español es fundamentalmente de perspectiva temporal (más que de naturaleza aspectual). Y podemos tomarla provisoriamente como explicación de por qué en este caso el imperfecto ha ocupado el lugar del perfecto simple. Pero sustenta también la tesis de que la narratividad descansa más sobre el aspecto interno que sobre el externo. Nótese que ambas expresiones siguen siendo aspectualmente eventivas.

Como evidencia inversa (es decir, que puede haber pretérito perfecto simple sin que se dé ruptura narrativa) proponemos un texto de Borges llamado *Pedro Salvadores* y que previene contra búsquedas demasiado mecánicas de indicadores narrativos. Se trata de la historia de un hombre que vivió durante nueve años en el sótano de su casa escondiéndose de la Mazorca. El momento de la ruptura narrativa se da con el siguiente pasaje.

(24) Una noche, hacia 1842, oyeron el creciente y sordo rumor de los cascos de los caballos en la calle de tierra y los vivos y muertas de los jinetes. La mazorca, esta vez,

no pasó de largo. Al griterío sucedieron los repetidos golpes; mientras los hombres derribaban la puerta, Salvadores pudo correr la mesa del comedor, alzar la alfombra y ocultarse en el sótano... (de J. L. Borges, *Pedro Salvadores*)

El lector puede constatar que es posible identificar en el pasaje todos los atributos típicos, internos y externos. Sin embargo, en pasajes previos, cuando el autor está todavía presentando a los personajes y sus circunstancias, se lee el siguiente fragmento.

(25) Un hombre, una mujer y la vasta sombra de un dictador son los tres personajes. El hombre se llamó Pedro Salvadores; mi abuelo lo vio, días o semanas después de la batalla de Caseros. Pedro Salvadores, tal vez, no difería del común de la gente... (*idem*)

Queremos llamar la atención sobre la expresión "se llamó". El tiempo es el pretérito narrativo, según la denominación de Alcina y Blecua, pero no constituye el punto que la teoría de la narratividad exige. Obsérvese que podría reemplazarse por el pretérito imperfecto, pero sobre todo, obsérvese que la expresión no tiene el perfil propio de un evento sino de un estado, y como tal, según predice la caracterización de más arriba, no será posible articular sobre él una ruptura narrativa.

Resumamos hasta aquí nuestras comprobaciones: la narratividad se articula sobre unidades léxicas de tipo eventivo, es decir, realizaciones o logros. La morfología verbal que mejor se articula con ellas es el pretérito perfecto simple, porque transparenta las propiedades aspectuales de dichas unidades. Sin embargo es posible, en expresiones marcadas, que ocurran otras formas verbales sin llegar a obstruir el efecto narrativo.

Ahora bien, la reflexión que hemos ido llevando adelante y la necesidad de exhaustividad nos conducen ineludiblemente a una pregunta de cierta dificultad pero que nos resultará tal vez de utilidad para refinar los matices de la hipótesis. La cuestión es si una expresión verbal con propiedades aspectuales internas correspondientes a una actividad, realizada en pretérito perfecto simple, podrá o no constituir narración.

La respuesta, a su vez, depende de cuáles sean las propiedades aspectuales de dicha forma y su capacidad para imponer un signi-

ficado de terminación a aquellas unidades léxicas que no lo expresan de manera inherente. En otros términos: la cuestión básica es si la morfología verbal del pretérito perfecto simple, por sí sola, sin el concurso de componentes léxicos de base, puede constituir un evento.

Parece que la respuesta a ambos interrogantes debiera ser claramente afirmativa, si es que hemos de dar crédito al nombre mismo del tiempo verbal ("perfecto"), y a la definición clásica de perfectividad que consta en la cita del *Esbozo* que hemos consignado en (5).

Sin embargo, hay algunas cuestiones no resueltas en cuanto al valor de este tiempo y hay posturas alternativas¹⁶ que sugieren que los valores aspectuales perfectivos de esta forma verbal pudieran ser derivados.

La intuición básica en cuanto a su función es más o menos la siguiente: el aspecto externo, tal como hemos recordado más arriba, es una especie de zoom que acerca y aleja la visión; en este marco, el pretérito perfecto simple es típicamente un operador de alejamiento y, por ello, permite ver complejivamente, en su totalidad, la situación descripta. En consecuencia, cuando aparece esta forma, los puntos de comienzo y término, si los hubiere, serán visibles en la conceptualización verbal.

Pero ello puede explicarse de dos maneras: o bien el alejamiento es un fenómeno exclusivamente temporal y produce a raíz de ello, derivadamente, un efecto de sentido de terminación, o bien el pretérito perfecto simple comporta inherentemente, como significado propio, la idea de terminación.

El siguiente contraste puede contribuir a plantear mejor el problema.

- (26) a. María estaba paseando por el parque.
b. María estuvo paseando por el parque.
c. María está paseando por el parque.

Claramente, no hay rasgos terminativos en (26.a), ni en el aspecto interno (una típica actividad) ni en el aspecto externo expresado en el pretérito imperfecto. En (26.b), en cambio, la situación se interpreta normalmente como terminada. Sin embargo, podría argumentarse que dicho sentido procede de su valor tem-

poral: la situación está descripta en el pasado y por ello se debe inferir que ha concluido, ya que, si no, el enunciador hubiera optado por enunciar (26.c)¹⁷.

A ello se puede responder con el siguiente test: agréguese a los dos primeros ejemplos de (26) un segundo coordinado, como en (27).

- (27) a. María estaba paseando por el parque y tal vez aún siga paseando allí.
 b. # María estuvo paseando por el parque y tal vez aún siga paseando allí.

Se trata de una prueba clásica para descartar implicaturas conversacionales, que como se sabe, son significados derivados y pueden ser canceladas por el contexto. Así, si en (27.a) del tiempo pretérito, siguiendo el mismo razonamiento de más arriba, pudo inferirse la terminación de la actividad, el segundo coordinado cancela la implicatura. En cambio en (27.b) aparece una anomalía semántica, expresada en el símbolo antepuesto. Esta anomalía sólo puede obedecer a que en el primer coordinado hay expresado algún valor de terminación temporal. Y esa es la razón por la cual no puede ser cancelado y la oración toda resulta en una contradicción.

Con los estados sería diferente, según sugiere un ejemplo como (28).

- (28) Juan vivió en París.

En el caso de los estados la terminación sí sería una implicatura, que puede deshacerse, como muestra (29).

- (29) Juan vivió en París. Y es probable que allí siga viviendo.

El texto de (29) puede formularse sin contradicción y ello es porque no hay en el primer coordinado ningún significado perfecto.

Todo ello es consistente con la idea de Kamp y Reyle, más arriba consignada, de que las actividades son eventos incompletos y que adquieren rango eventivo sólo si mediante un operador externo se introduce el término que les falta¹⁸. Y viene a reforzar,

por otra vía, las diferencias entre actividades y estados que hemos tenido ocasión de recordar a propósito de las formas progresivas.

Los elementos de juicio, pues, nos llevan a afirmar que el pretérito perfecto simple contiene rasgos semánticos de perfectividad y, si ello es así, estamos en condiciones de responder la primera pregunta formulada: ¿las actividades expresadas en ese tiempo pueden conformar el punto de ruptura que la teoría de la narratividad requiere? Y la respuesta, pues, debiera ser afirmativa.

Sin embargo, si pensamos en el enunciado (26.b), que repetimos aquí como (30), no parece posible incluirlo como momento crucial de un texto narrativo¹⁹.

(30) María estuvo paseando por el parque.

Intuitivamente, la razón parece estar en que, si bien dicho enunciado contiene un término, y, en consecuencia, expresa un evento, solo mira hacia atrás, por así decir: no preanuncia ninguna continuidad, no genera un suspenso, no abre el futuro narrativo.

Si esta es la razón, entonces cabe afinar debidamente nuestra comprensión del fenómeno narrativo: no se trata meramente de la presencia de un término para una determinada situación. Ese término, deberá ser, además, el introductor de una nueva situación.

Esta intuición puede servir para explicarnos el por qué de la especial aptitud de realizaciones y logros para constituir enunciados narrativos. En ambas clases el punto de culminación es también un punto de inicio: a partir de él hay un nuevo estado, un nuevo objeto, una nueva ubicación alcanzada, etc. La misma operación semántica que nos permite concebir el cierre de una eventualidad nos permite la apertura de una nueva.

Formalmente, la distinción pertinente parece ser la que sigue: el pretérito perfecto simple se comporta como un operador monádico cuando actúa sobre actividades: su única función es de cierre. El operador que la narratividad requiere, en cambio, es un operador diádico, que actúe sobre una determinada eventualidad para proyectarla en una segunda.

Esta propiedad puede leerse en las definiciones de Greimas. El esquema de (4) la representa de manera muy transparente. Aunque de manera un poco más vaga también estaba contenida en la caracterización intuitiva. La expresión en la que se atribuye a la

narratividad la capacidad de desarticular una permanencia “en estados discretos” sugiere una función con más de un argumento.

Eso es también lo que sugiere un esquema como el de (13), aunque a partir de estas últimas reflexiones tal vez sería necesario revisar si las actividades expresadas en la forma del pretérito perfecto simple quedan incluidas en él (como sugieren sus autores), ya que no se ve de qué modo se introduce en ellas la interpretación de una referencia a la zona III.

Es lo que sugiere, por último, con la máxima transparencia, el esquema de Pustejovsky que hemos transcripto en (6). Si nuestro análisis no es incorrecto, este esquema capta a un mismo tiempo con toda precisión las propiedades formales de las transiciones y de la narratividad. Tanto la narratividad como las transiciones son, en última instancia, operaciones semánticas diádicas que cambian el valor del operador de aserción: si era negativo lo hacen positivo. Y viceversa. Sobre esta propiedad formal se apoya la intuición del cambio eventivo en que consiste el efecto de sentido central de una narración.

Esta visión, por otra parte, no se opone a una imagen, mucho más directa e intuitiva, de la narratividad como sucesión de acciones. Por el contrario, la sucesión queda incluida en ella. En el esquema de sub-eventos que componen una transición, éstos deben estar ordenados estrictamente por una relación de precedencia, tal como se ha apuntado brevemente más arriba. La teoría prevé la complejidad de eventos y también el orden sucesivo entre ellos.

No hay tampoco contradicción con un dato empírico de alta frecuencia en los textos narrativos: la ausencia de estado inicial, que ilustra un texto como el siguiente.

(34) Después del almuerzo yo hubiera querido quedarme en mi cuarto leyendo, pero papá y mamá vinieron casi enseguida a decirme que esa tarde tenía que llevarlo de paseo. (de Julio Cortázar, *Después del almuerzo*)

O el siguiente, aun mucho más provocativo.

(35) Pero un lunes, sin aviso previo, Núñez llegó a “La Pirotecnia” con una valija, o tal vez era un baúl grandioso, descomunal, pasó por la portería a las diez y me-

dia, no marcó la tarjeta, no subió al guardarropa. Abrió la puerta vaivén de un puntapié y dijo:

—Buen día, miserables.

(de Abelardo Castillo, *Also sprach el señor Núñez*)

Cuanto mayor es la ausencia de datos temporales de anclaje el empleo del pretérito perfecto simple aparece como más marcado. El carácter marcado de una expresión, como se sabe, no afecta críticamente su aceptabilidad sino que obliga a mayores costos de procesamiento (con la compensación de obtener ventajas de significación, se supone). El efecto particular que observamos suele estar vinculado con la voluntad de establecer mecanismos de complicidad entre enunciador y enunciatario. En el texto (34) ello se ve muy claro en el uso del pronombre “lo”, pero, en cuanto al procesamiento de la estructura eventiva, hay al menos un punto de referencia en la nominalización “almuerzo” y es posible a partir de ella reconstruir el evento anterior y con ello la sucesión narrativa. En el texto (35), la irrupción narrativa es mucho más violenta (acentuada por la posición del conector adversativo). El procesamiento obliga a una reconstrucción. Para ello, o bien deberemos apoyarnos en nuestro conocimiento del mundo o bien el texto aportará datos pertinentes. En nuestro ejemplo las cláusulas negativas “no marcó la tarjeta, no subió al guardarropa” justifican el “pero” inicial y también aportan elementos para reconstruir el esquema de la correspondiente transición.

El hecho mismo de que el procesamiento implique necesariamente una reconstrucción muestra que el esquema cognitivo de la narratividad contiene el elemento que debe ser reconstruido²⁰.

De todos modos, parece interesante la observación de que cuando el discurso no aporta el primer componente del esquema éste puede ser repuesto, pero que, cuando el elemento faltante es el segundo (como vimos en el caso de las actividades), la interpretación narrativa se hace difícil, si no imposible.

• • •

Antes de concluir, puede ser oportuno señalar que la aproximación que aquí hemos seguido entre narratividad y aspectualidad, con la intención de reformular la primera en términos de la se-

gunda, debiera desembocar en posibilidades concretas de descripción textual, estableciendo correlaciones entre los niveles oracional y discursivo.

Uno de los aspectos en que ello puede realizarse es el de la estructura de las relaciones temporales de los textos narrativos y de su secuenciación.

Pueden apuntarse aquí, apenas en esbozo, algunos criterios muy generales.

Por ejemplo, los dos valores del rasgo *duratividad* permiten predecir que por defecto —es decir, si el texto no aporta información en sentido contrario— regirán los siguientes principios de interpretación:

- Dos eventualidades sucesivas en el discurso serán seguramente interpretadas como sucesivas también en la historia, si son eventos.
- Si son durativas, en cambio, su relación temporal será presumiblemente de superposición.
- Un evento, en principio, quedará incluido dentro del lapso de una eventualidad durativa.

Los siguientes ejemplos ilustran los principios anteriores, siguiendo su mismo orden.

- (31) Bajó del colectivo. Encontró a Luis.
- (32) María estaba caminando por el parque.
El día era espléndido.
- (33) María estaba caminando por el parque.
Encontró a Luis.

Tal vez más interesante que la enunciación de criterios muy generales como los anteriores sea el estudio de su interacción con otros factores de significación, como el significado léxico, las configuraciones sintácticas de oraciones principales y subordinadas, formas no personales, nominalizaciones, orden de los enunciados, etc.

El programa es vasto y complejo y, por eso mismo, digno de atención.

Notas

¹ En el tomo II de la Semiótica la escuela de Greimas ha avanzado en una definición de tipo topológico, en el estilo de la Teoría de las Catástrofes, de René Thom. Simplificando un poco se podría decir que la conjunción significa que los dominios correspondientes a los términos de la relación pertenecen a un mismo espacio topológico; la disjunción, por el contrario, viene a decir que ambos se encuentran separados por un umbral o límite, lo que determina su respectiva pertenencia a espacios diversos.

Vale la pena recordar aquí que las nociones lógico-semánticas de conjunción y disjunción tienen una larga tradición y pueden reconocerse, por ejemplo, en Aristóteles, bajo los términos de $\sigma\upsilon\nu\theta\epsilon\sigma\iota\varsigma$ y $\delta\iota\omega\iota\rho\epsilon\sigma\iota\varsigma$, traducidos en la Escolástica mediante los términos latinos de *compositio* y *divisio*, respectivamente.

² El término preferido de Greimas, como se sabe, es el de “desembrague” (*débrayage* en francés) al que considera una “operación por la cual la instancia de la enunciación disjunta y proyecta fuera de ella ciertos términos vinculados a su estructura de base a fin de constituer así los elementos fundadores del enunciado-discurso”.

³ Obsérvese que el término *aspectualización*, en la concepción greimasiana, no recubre sólo fenómenos de perspectiva temporal, sino también actorial y espacial.

⁴ Lo hace en el marco de la concepción estructural, según la cual no hay hecho de lengua si no se da en el juego de la correlación *significante/significado*.

⁵ Hay varias propuestas alternativas de definición de las clases mediante el recurso de rasgos booleanos. Una, por ejemplo, es la de Demonte (1991:126) con dos rasgos solamente, [\pm actividad] y [\pm resultado], de cuya combinación se obtienen con claridad las cuatro clases, según se consigna a continuación.

estado [- actividad] [- resultado] realización [+ actividad] [+ resultado]
actividad [+ actividad] [- resultado] logro [- actividad] [+ resultado]

⁶ Este es el valor que Smith le atribuye al rasgo. Pero cabe decir que, según otras concepciones, el carácter télico/atélico de las situaciones se desprende, respectivamente, de la presencia/ausencia de un significado puntual de término o culminación. Si adoptamos esta otra visión los estados también son atélicos.

⁷ Todas las traducciones de citas lingüísticas o literarias de obras seña-

ladas en lengua extranjera nos pertenecen.

- ⁸ Recuérdese lo señalado a propósito de las diferencias en la interpretación del rasgo de telicidad (Ver en particular nota 6).
- ⁹ El caso de los semelfactivos resulta un poco más ambiguo en razón —una vez más— de la ambigüedad del rasgo télico.
- ¹⁰ Apuntamos rápidamente una cuestión teórico-metodológica que no podemos seguir aquí: para dar cuenta de estos hechos tal vez pueda ser adecuado un sistema de filtrado de rasgos y una teoría de diferenciación de rasgos dominantes y recesivos y, quizás, la adopción de una noción de núcleo relativizado, tal como la de Williams (1994), dada la pertinencia que adquieren en la descripción las propiedades de complementos o modificadores, según se verá inmediatamente.
- ¹¹ Como se supondrá, el esquema típico de los estados es una línea recta. Recuérdese, al respecto, lo que se decía más arriba acerca de la propiedad del sub-intervalo y la semejanza de la estructura temporal de los estados con la sucesión de los números reales y los órdenes lineales densos.
- ¹² Reinterpretar, en sentido inverso, el esquema gráfico como una función sería adecuado, según parece. El componente télico de un significado aspectual, de acuerdo con ello, sería una función que toma un determinado estado y arroja, como resultado, un nuevo estado.
- ¹³ Nos centraremos sobre un indicador que consideramos relevante. Ello no implica que deban desconocerse otros. Por ejemplo, en el texto (17) la presencia del conector adversativo “pero” concurre a la expresión de la ruptura narrativa. Más cerca de nuestro interés, sin embargo, se hallan las expresiones que podríamos denominar *referencias de tiempo* singularizadas, tales como “una tarde”, en (17), o “no bien pasaron las bodas”, en (18). Estos indicadores, muy frecuentes en los pasajes de ruptura narrativa, tienen seguramente conexiones muy directas con el fenómeno de la aspectualidad. Por razones de espacio no les podemos dedicar aquí la atención que sin duda merecen.
- ¹⁴ Pretérito simplemente, en la denominación de Bello, por oposición a “co-pretérito”, nombre que da a nuestro pretérito imperfecto.
- ¹⁵ Debemos restringir aquí el análisis a los verbos principales, a fin de no introducir nuevas dimensiones de complejidad. De todos modos, en un análisis más exhaustivo en que se diera cuenta de toda la estructura temporal del relato debería incluírselos. Por ejemplo, en el texto (18) el acontecimiento del casamiento podría ser considerado un primer momento de ruptura, cronológicamente anterior al señalado.

- ¹⁶ La opinión de Guillermo Rojo, a la que hemos aludido más arriba es, por ejemplo, una de ellas.
- ¹⁷ Pero adviértase que el mismo razonamiento podría aplicarse al ejemplo de (26.a).
- ¹⁸ En la literatura sobre el aspecto se suele hacer una distinción terminológica: realizaciones y logros *culminan*; las actividades, en cambio, *terminan*. La *culminación* es una conclusión natural, inherente al tipo de situación; la *terminación*, en cambio, no es natural sino arbitraria y está externamente inducida.
- ¹⁹ No en un texto típicamente narrativo; tal vez podría pensarse algún contexto marginal en el que sí lo fuera. Pero nuestro objeto son aquí los casos típicos.
- ²⁰ Este criterio es válido incluso para toda forma que se desvíe del esquema mucho más críticamente. En la literatura abundan ejemplos de textos que colisionan agudamente con las propiedades del tipo correspondiente. Ello no debiera servir, como a veces se hace, para cuestionar el tipo (o el ejemplar). En estos casos, lo interesante suele ser el efecto de sentido que surge del conflicto mismo. El criterio también será válido para el caso inverso de supuestas narraciones que cumplen con la forma pero son pragmáticamente irrelevantes.

Bibliografía

- Alarcos Llorach, Emilio. "Sobre la estructura del verbo español". En *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1980; pp. 50-89.
- Alcina Franch, Juan y José Manuel Blecua. [1975] *Gramática española*. 8ª Edición. Barcelona: Ariel, 1991.
- Asher, Nicholas. "A default, truth conditional Semantics for the progressive". *Linguistics and Philosophy*, 15, 1992; pp. 463-508.
- Bach, Emmon. "The algebra of events". *Linguistics and Philosophy*, 9, 1986; pp.5-16.
- Bello, Andrés. [1841] "Análisis ideológica de los tiempos". En *Estudios gramaticales*. Vol. V. Caracas: Comisión Editora de las Obras Completas de Andrés Bello, Biblioteca Nacional, 1951.
- *Gramática de la Lengua Castellana*. Buenos Aires: Sopena, 1977.

- Bosque, Ignacio (ed.). *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 1990.
- Courtès, J. [1976] *Introducción a la semiótica narrativa y discursiva. Metodología y aplicación*. Buenos Aires: Hachettè, 1980.
- Demonte, Violeta. "Tiempo y Aspecto en los predicativos adjetivos". En *Detrás de la palabra. Estudios de gramática del español*. Madrid: Alianza, 1991; pp. 116-154.
- Greimas, A. J. [1966] *Semántica estructural. Investigación metodológica*. Segunda reimpresión. Madrid: Gredos, 1976.
- Greimas, A. J. y J. Courtès. *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje. Tomo I*. Madrid, Gredos, 1982.
- *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje. Tomo II*. Madrid: Gredos, 1989.
- Grimshaw, Jane. *Argument structure*. Cambridge Massachussets: The M.I.T. Press, 1990.
- Jackendoff, Ray. "The proper treatment of Measuring Out, Telicity, and Perhaps Even Quantification in English". *Natural Language And Linguistic Theory*, 7, 1994.
- Kamp, Hans & Uwe Reyle. *From Discourse to Logic*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, 1993.
- Link, Godehard. "The Logical Analysis of Plurals and Mass Terms". En R. Bäuerle, Ch. Schwarze & A. von Stechow (eds.). *Meaning, use and interpretation of language*. Berlin/New York: de Gruyter, 1983.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos. *Introducción a la Lingüística. Enfoque tipológico y universalista*. Madrid: Síntesis, Colección Letras Universitarias, 1997.
- *Cursò Universitario de Lingüística General. Tomo I: Teoría de la gramática y sintaxis general*. Madrid: Síntesis, Colección Letras Universitarias, 1991.
- Parsons, Terence. *Events in the Semantics of English: A study in subatomic Semantics*. Cambridge Massachussets: The M.I.T. Press, 1990.
- Pustejovsky, James. "The syntax of event structure". *Cognition*, 41, 1991. 47-81.

- Rojo, Guillermo. "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español". En Ignacio Bosque (ed.). *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 1990; pp. 17-41.
- Smith, Carlota S. *The parameter of aspect*. (Second Edition) Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, 1997.
- Steedmann, Mark. "Temporality". En *Handbook of Logic & Language*. Amsterdam: Elsevier, 1997; pp. 895-938.
- Tenny, Carol. "The Aspectual Interface Hypothesis". En I. Jag & A. Szabolcsi. *Lexical Matters*. Stanford: CSLI, 1992; pp. 3-27.
- Ter Meulen, Alice B. *Representing Time in Natural Language. The Dynamic Interpretation of Tense and Aspect*. Cambridge Massachussets: A Bradford Book, The M.I.T. Press, 1997.
- Thompson, Ellen. *The Syntactic Representation of Aktionsart*. Ms. van Eijck, J. & H. Kamp. "Representing discourse in context". En *Handbook of Logic & Language*. Amsterdam: Elsevier, 1997; pp. 179-237.
- Vendler, Zeno. *Linguistics and Philosophy*. Ithaca, New York: Cornell University Press, 1967.
- Verkuyl, Henk. *On the compositional nature of aspects*. Dordrecht: Reidel, 1972.
- Williams, Edwin. *Thematic Structure in Syntax*. Cambridge Massachussets: The M.I.T. Press, 1994.